CAM
CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN

En San Miguel de Tucumán,
a los 13 días de mayo de dos
mil veintiséis.

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro ...41.../2026

Expte. N° 146- 930-2026

VISTO

La Resolución de Presidencia N° 362/25 referente a la agente Maria Victoria Carrillo Leito (legajo 9.529) y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, del cual surge la estructura orgánico-funcional del organismo; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota presentada por el Secretario de la Comisión de Antecedentes e Impugnaciones, Dr. Federico Antoni, mediante la cual solicita la afectación de la agente María Victoria Carrillo Leito, a fin de que preste funciones en el ámbito de la Comisión.

Que a fs. 02 el Sr. Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse, presta conformidad con lo solicitado. Asimismo, solicita el ascenso temporario al cargo de Encargado (Categoría 32.01) de la agente María Victoria Carrillo Leito.

Que la agente María Victoria Carrillo Leito (Legajo 9.529) reviste el carácter de personal de este organismo y actualmente prestan funciones en el área de Apoyo a la Gestión.

Que resulta necesaria una reorganización funcional y de los puestos de trabajo en el ámbito de la Comisión de Antecedentes e Impugnaciones con el objeto de optimizar su funcionamiento y fortalecer las tareas que allí se desarrollan.

Que fs. 05 la Dirección de Presupuesto de Secretaría Administrativa de la Excma. Corte, "informa que las partidas presupuestarias involucradas cuentan con crédito presupuestario suficiente para atender el presente pedido de ascenso temporario".

Que por razones de servicio resulta necesario disponer el ascenso temporario de la agente María Victoria Carrillo Leito (Legajo 9.529), quien continuará desempeñándose como personal de este Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán.

Que a fs. 07, la Asesoría Letrada emite su dictamen.

Que, teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12 inc. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo, pudiendo poner en funciones al personal del Consejo Asesor de la Magistratura,

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

Artículo 1°: ASCENDER TEMPORARIAMENTE, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2026, a la Ayudante Judicial (categoría 36.01) María Victoria Carrillo Leito (Legajo 9.529) al cargo de Encargado (categoría 32.01), y **ESTABLECER** que la agente María Victoria Carrillo Leito, pasara a desempeñarse en el ámbito de la Comisión de Antecedentes e Impugnaciones, según lo considerado.

...////

CAM
CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN

///...

Artículo 2°: IMPUTAR las presentes erogaciones al Presupuesto 2026: 02 Poder Judicial – Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial 120 – Personal Temporario.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4°: De forma. Notifíquese.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA